Preguntas frecuentes - Facturación Electrónica

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-ADM-069887

Las preguntas frecuentes de facturación electrónica te ayudan a aclarar conceptos y resolver dudas relacionadas con la emisión y validación de comprobantes fiscales. Son útiles cuando necesitas confirmar requisitos del CFDI 4.0, identificar datos fiscales o conocer qué hacer ante situaciones comunes durante el proceso de facturación.

1. ¿Desde cuándo es obligatorio utilizar la versión 4.0 del CFDI?

La versión 4.0 del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) entró en vigor de manera opcional el **1 de enero de 2022**. A partir del **1 de abril de 2023**, su emisión se volvió obligatoria.

2. ¿Dónde puedo consultar información del SAT sobre el CFDI 4.0?

Consulta la Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet, publicada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

3. ¿El CFDI 4.0 permite registrar cantidades negativas?

En el CFDI 4.0 únicamente se permiten cantidades con valores positivos; por lo tanto, no es posible registrar importes negativos.

4. ¿Debo cancelar un CFDI si el receptor dará un uso diferente al registrado?

Sí. El comprobante debe cancelarse y sustituirse por uno nuevo que contenga la clave correcta en el campo **Uso del CFDI**.

Fundamento legal: artículo 29-A, primer párrafo, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación (CFF); regla 2.7.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal y Anexo 20, Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet, versión 4.0, publicada en el Portal del SAT.

5. ¿Qué clave debo utilizar si no encuentro la Clave SAT de mi producto o servicio?

Utiliza la clave **01010101 – No existe en el catálogo**, cuando corresponda de acuerdo con las disposiciones aplicables.

6. ¿Qué es una factura electrónica?

Es un comprobante fiscal en formato digital que se genera, transmite y resguarda mediante medios electrónicos. En México, corresponde al **Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)** y debe cumplir con los requisitos establecidos por el SAT.

7. ¿Qué es un validador de factura electrónica?

Es una aplicación o sistema que verifica que un comprobante fiscal cumpla con la estructura y las especificaciones técnicas requeridas. Algunos validadores también revisan información comercial definida por el receptor.

8. ¿Los validadores comerciales son reconocidos por el SAT?

La validación con reconocimiento fiscal corresponde a la que realizan los **Proveedores Autorizados de Certificación (PAC)** durante el proceso de certificación o timbrado, conforme a la autorización otorgada por el SAT.

9. ¿Puedo timbrar mis facturas electrónicas con la e.firma?

Para generar el sello digital del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), se utiliza exclusivamente el **Certificado de Sello Digital (CSD)**; la e.firma no se emplea para este proceso.

10. ¿Qué debo hacer si al facturar aparece el mensaje “RFC inválido”?

Verifica que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) esté registrado correctamente ante el SAT. Puedes confirmar los datos mediante la **Constancia de Situación Fiscal**.

11. ¿Qué es la Constancia de Situación Fiscal?

Es un documento emitido por el SAT que contiene información fiscal del contribuyente, como nombre o razón social, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Cédula de Identificación Fiscal y código postal del domicilio fiscal.

¡Genial! Las preguntas frecuentes de facturación electrónica te permiten aclarar dudas y consultar información útil para emitir tus comprobantes fiscales correctamente.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com